

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

10748 *Real Decreto 897/2014, de 20 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del General de División del Cuerpo de la Guardia Civil don Gregorio Guerra Pena.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.4 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2014,

Vengo en disponer el pase a la situación de reserva, a petición propia, del General de División del Cuerpo de la Guardia Civil don Gregorio Guerra Pena.

Dado en Madrid, el 20 de octubre de 2014.

FELIPE R.

El Ministro de Defensa,
PEDRO MORENÉS EULATE